

4.1 Cuentas anuales de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica financiera del licitador.

Requisito 5: Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos similares al del objeto de esta licitación realizados por las empresas que solicitan participar.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente al requisito 1 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los Pliegos de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria.

Los interesados deberán remitir a RENFE a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 19/09/2003.

20. Fecha de recepción del anuncio DOCE:

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—45.476.

**Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.3/3700.0326/5-00000.**

1. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 91.506.60.48, fax: 91.506.63.18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.

2. N.º del expediente: 3.3/3700.0326/5-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: «Obras de construcción de dos pasos inferiores en los PP.KK. 14/207 y 14/614 para la supresión de los pasos a nivel, clase A, de los PP.KK. 13/855 y 14/707 situados en el municipio de Salteras (Sevilla), y caminos de enlace para la supresión del paso a nivel, clase A, del P.K. 26/902 situado en el municipio de Benacazón (Sevilla). Línea Sevilla-Huelva».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintinueve euros con dieciocho céntimos de euro (888.821,18).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de diecisiete mil catorce euros con cuarenta y tres céntimos de euro (16.014,43) y se adjudicará íntegramente adicionado esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Línea Sevilla-Huelva. Términos municipales de Salteras y Benacazón (Sevilla).

b) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del Contrato.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OAKB (Construcción de pasos inferiores).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12.00 horas del día 28 de octubre de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse.

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas. Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10. Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector OAKB (Construcción de pasos inferiores) autorizadas para realizar ofertas por importe de 905.835,61 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: La fianza se establece en el anexo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 3.3/3700.0326/5-00000.

El anuncio de la clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S1-000828 de 02/01/2003 y BOE número 50 de 27/02/2003.

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión Contratación y Logística.—45.473.

**Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0340/6-00000.**

1. Avenida de la Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.3/3700.0340/6-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras Descripción de la obra:

«Obras de construcción de dos pasos superiores en los PP.KK. 79/885 y 93/310 para la supresión de los pasos a nivel, Clase A, situados en los PP.KK. 78/508, 79/291, 79/693, 79/913, 80/790 y 82/621, Término Municipal de Villar de Gallimazo (Salamanca), y en el P.K. 93/350, Término Municipal de Babilafuente (Salamanca), de la Línea Ávila-Salamanca».

El presupuesto base de las obras, para este Concurso, de ejecución por contrata es de un millón ochocientos treinta y dos mil ciento ochenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (1.832.187,60).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho euros con siete céntimos de euro (29.888,07) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4. a) Lugar de ejecución: Línea Ávila-Salamanca (Términos Municipales de Villar de Gallimazo y Babilafuente, (Salamanca).

b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OAKA (construcción de pasos superiores).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el Subsector OAKA (construcción de pasos superiores) autorizadas para realizar obras por importe de 1.862.075,67 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente mas favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0340/6-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S 1-000828 de 2/01/2003 y BOE número 50 de 27/02/2003.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—45.479.

**Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.3/8000.0169/9-00000.**

1. Entidad contratante: RENFE, U.N. de Cercanías, Avda. Ciudad de Barcelona, 8-2.ª Planta. 28007 Madrid. España, Fax: 34-91-506.73.91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato:

2.1) Suministro e instalación de equipos de control de accesos para viajeros en estaciones.

2.2) Mantenimiento de los equipos (opcional para Renfe).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.

4. a) Objeto del contrato: Suministro e instalación de equipamiento para control de accesos de viajeros en 9 estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid, adaptado a la tecnología de «tarjeta sin contacto».

b) División de lotes: No se contempla.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: El mantenimiento de